

En el día de Domingo de San Bernabé de San Andrés  
 de febrero del año Dñio  
 de 1590 en la villa de San Andrés de Boves  
 y en el ayuntamiento de San Andrés de Boves  
 se hizo un contrato por escrito y en presencia  
 de los señores de San Andrés de Boves y de  
 algunos de los vecinos de San Andrés de Boves  
 y de algunos de los vecinos de San Andrés de Boves  
 por el cual se hizo un contrato por escrito  
 de lo que se sigue:

En primer lugar se hizo un contrato por escrito  
 de lo que se sigue:

En primer lugar se hizo un contrato por escrito  
 de lo que se sigue:

En primer lugar se hizo un contrato por escrito  
 de lo que se sigue:

